

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: MAYO 2026**

- I.- **Funcionario** : KAROLINHA HUILCAMÁN SOLAR  
**Departamento** : DESARROLLO ECONÓMICO  
**Decreto (contrato)** : N° 989 DE FECHA 27 DE ENERO 2026  
**Centro de costo o ítem** : 14.09.01  
**Nombre Programa** :DESARROLLO LOCAL PEQUEÑOS EMPRENDEDORES
- II.- **Boleta Número** : 54  
**Fecha Boleta** : 31/05/2026  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.064.619.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$1.064.619.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Contratadas:

1. Actualizar diariamente las redes de comunicación con la comunidad emprendedora del programa a través de plataformas sociales digitales, atendiendo las demandas de estas redes, proporcionando orientación sobre el proceso de inscripción en la base de datos y facilitando la derivación para la participación en espacios de comercialización.

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Actualicé diariamente las redes sociales del programa a través de Instagram, publicando 11 posts y reels durante el mes de mayo, con contenido estratégicamente orientado a la promoción de espacios de comercialización, festivales y talleres de tradición cultural: difusión de la segunda versión del Completo Fest en Patio Outlet (24 de mayo, 10:00 a 20:00 horas, con Food Truck UDEL y participación de jurado especializado), promoción del Festival Temuco Emprende - Día de la Mamá en Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda (9 y 10 de mayo, 12:00 a 18:00 horas, con más de 155 emprendimientos locales), divulgación de certificación en comercio e importaciones para participantes del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores (realizado en Galería Municipal de Arte), difusión del Taller de Telar Mapuche desarrollado a través de UDEL y el Programa Pequeños Emprendedores como instancia formativa para fortalecer conocimientos ancestrales y rescatar oficios tradicionales, promoción de la Feria Pinto con intervención artística musical protagonizada por la orquesta juvenil del Liceo Pablo Neruda, y comunicación de extensión del período de postulación al Programa Desarrollo Local para Pequeños Emprendedores 2026 hasta el 22 de mayo. Estas publicaciones alcanzaron un engagement total de 4,599+ personas, con mayor impacto en eventos gastronómicos (Completo Fest: 1,684+ personas) e intervenciones culturales (Feria Pinto: 1,217+ personas).

Se evidencia mediante: capturas de pantalla de las 11 publicaciones realizadas en Instagram, con sus respectivas fechas, descripciones, ubicaciones, horarios y métricas de alcance.

2. Facilité la derivación de emprendedores a 4 espacios de comercialización y encuentro comunitario durante el mes, difundiendo las siguientes oportunidades: Festival Temuco Emprende - Día de la Mamá en Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, Av. Barros Arana 0565 (9 y 10 de mayo, 12:00 a 18:00 horas, espacio dedicado al talento local con productos únicos para regalar a mamá), Segunda Versión del Completo Fest en Patio Outlet Temuco, Avenida Los Poetas 429 (24 de mayo, 10:00 a 20:00 horas, jornada gastronómica con Food Truck UDEL, jurado especializado y votación comunitaria), Feria Pinto (12 de mayo, con intervención artística sorpresa y música de la orquesta juvenil del Liceo Pablo Neruda como espacio de recuperación de espacios públicos y vínculo comunitario), y Taller Telar Mapuche (instancia de formación en técnicas textiles y patrimonio cultural mapuche).

Se evidencia mediante: publicaciones con información detallada de cada espacio, fechas, horarios, ubicaciones, descripción de actividades y número de participantes.

3. Promoví la preservación de tradición cultural y la articulación entre patrimonio ancestral y oportunidades de emprendimiento, a través de la difusión del Taller de Telar Mapuche (Tejido Tradicional en Witral) desarrollado en el marco del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores en convenio con UDEL. Este taller buscó fortalecer habilidades productivas, rescatar técnicas textiles ancestrales, promover la cosmovisión mapuche, preservar el patrimonio cultural textil, y generar nuevas herramientas para emprendedoras y emprendedores de la comuna. Se evidenció en publicaciones con narrativa cultural que destacan la importancia de "rescatar nuestras tradiciones a través del aprendizaje y el emprendimiento" y promoción de espacios de formación que "fortalecen la autonomía económica, el desarrollo local y el rescate cultural de los oficios tradicionales."

Se evidencia mediante: reels y fotografías del taller mostrando técnicas de telar, trabajos en proceso, y participantes aprendiendo herramientas ancestrales.

4. Proporcioné información sobre certificación en comercio e importaciones para emprendedores del programa, realizando cobertura de ceremonia de graduación en Galería Municipal de Arte (18 de mayo) donde se reconoció a participantes del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores que completaron capacitación en "Comercio e Importaciones, Instancia Orientada a Entregar Conocimientos y Herramientas para Potenciar sus Negocios".

Publicación enfatizó que, a través de este curso, emprendedoras y emprendedores adquieren habilidades para mejorar procesos comerciales, manejo de costos, y exploración de posibilidades de importación con visión de crecimiento ampliada. Se reafirmó el compromiso municipal con fortalecimiento del emprendimiento y generación de oportunidades.


Se evidencia mediante: fotografía de ceremonia de certificación con autoridades municipales y participantes del programa.

5. Publiqué la extensión excepcional del período de postulación al Programa Desarrollo Local para Pequeños Emprendedores 2026, informando que el plazo se extendió hasta el 22 de mayo para permitir que más emprendedoras y emprendedores accedieran a la iniciativa. Publicación destacó que el programa ofrece: acceso a un año de capacitaciones, participación en ferias de comercialización, proyectos de comercialización, y herramientas para potenciar negocios, con postulación presencial en Francisco Bilbao 875, oficina 28, DIDECO, de 08:30 a 13:30 horas.

Se evidencia mediante: publicación gráfica de convocatoria con información clara sobre requisitos, beneficios y período extendido de postulación.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
KAROLÍNHA HUILCAMÁN SOLAR

  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
URBANO Y VIVIENDA

  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO